

Circular: 10/2016

Curso: Aditoría de operaciones vinculadas. Aspectos contables y fiscales.

Fecha: 12 de mayo de 2016

colabora



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Área: Auditoría y contabilidad

Ponente

Antonio P. Martínez Alfonso

Doctorando en Ciencias Económicas y Empresariales.

Técnico de Hacienda en la Dependencia Regional de Inspección de la AEAT de Valencia.

Programa

1. Régimen fiscal de las operaciones vinculadas y con empresas del grupo

1. Valoración de las operaciones vinculadas.
 - 1.1. Calificación de las diferencias entre el valor convenido y el de mercado.
 - Análisis del ajuste de calificación de las rentas por naturaleza del artículo 18.11 de la LIS a través de casos prácticos.
 - 1.2. Aplicación del artículo 18.11 mediante casos prácticos a otros casos de vinculación en el que no sea por relación entidad-socio.
 2. Métodos para la determinación del valor de mercado.
 1. Método del precio libre comparable.
 2. Método del coste incrementado.
 3. Método del precio de reventa.
 4. Método de la distribución del resultado.
 5. Método del margen neto del conjunto de la/s operación/es.
 3. Personas o entidades vinculadas.
 - 3.1. Ejemplos de personas o entidades vinculadas.
 4. Procedimiento para la comprobación del valor de mercado: régimen de infracciones y sanciones.
 5. Obligaciones de documentación y de declaración de las operaciones vinculadas en el impuesto sobre sociedades. Casos prácticos para el análisis de los supuestos de declaración en le IS.
- Caso específico:** Operaciones vinculadas socio persona física –sociedad por prestación de servicios profesionales a la sociedad.
6. Registro contable y análisis fiscal del mismo en las operaciones vinculadas
 - 6.1. Operaciones realizadas entre dos sociedades
 - 6.2. Operaciones realizadas entre una sociedad y una persona física
 7. Registro contable y análisis de la retención/ingreso a cuenta a practicar en las operaciones vinculadas

2. Las operaciones vinculadas en el IVA (art. 79.5 de la LIVA)

3. Las obligaciones de información y documentación contable en el ámbito de las cuentas anuales. La información en la memoria del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas.

Circular: 10/2016

Curso: Aditoría de operaciones vinculadas. Aspectos contables y fiscales.

Fecha: 12 de mayo de 2016

colabora



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Área:
Auditoría y contabilidad

Datos de interés

Fecha: (jueves) 12 de mayo de 2016

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas

Horario: de 16 a 20 horas

Código del curso: 50116551

Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Censores de Valencia.- Av. del Cid, nº 2-7ª-C.- 46018 Valencia

Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (*) **60,00 euros**
- Otros: **120,00 euros**

* **Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: colegio_cv@icjce.es o al Fax: 96 382 63 71.- Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606

Circular: 10/2016

Curso: Auditoría de operaciones vinculadas. Aspectos contables y fiscales.

Fecha: 12 de mayo de 2016

colabora



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Área:
Auditoría y contabilidad

Solicitud de inscripción		
Nombre y apellidos		
DNI		
Correo electrónico		
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:
Teléfono		
ROAC nº		
Firma a la que pertenece		

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Otros miembros del despacho que asistieron al curso		
Nombre y apellidos	DNI	E-mail

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606
---	--

Firma y fecha

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7º C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".